139970

"CONSTRUCTORA CARRION-VERDUGO

CONSTRUCAVE S.A."

Nabón, 11 de Julio de 2014

Señorita
Zoila Elizabeth Verdugo Carrión
Ciudad.

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la **"CONSTRUCTORA CARRION - VERDUGO CONSTRUCAVE S.A."**, reunida el día de hoy, designo y ratifico a usted como Gerente de la Constructora para el periodo de dos años, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado

Por los Estatutos Sociales, corresponde a usted ejercer la representación legal de la Compañía judicial y extrajudicialmente con plenos poderes de conformidad con el artículo 17 del Estatuto Social.

Tales Estatutos constan de la Escritura de Constitución, otorgada en el Notario Quinta del Cantón Cuenca del Dr. Francisco Carrasco Vintimilla, el día veinte de abril del año dos mil once, inscrita en el Registro de la Propiedad de Nabón, el día diez y siete de mayo del mismo año.

Basados en las normas legales y lo resuelto por la Junta de socios, hacemos extensivo este nombramiento para que su gestión en los actos que realice por la compañía surta los efectos legales requeridos.

Muy Atentamente,

Ing. Jhony Fernando Verdugo Bustamante
PRESIDENTE

Razón:
Yo. Srta. Zoila Elizabeth Verdugo Carrión, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente en la calidad que he sido designado y por el periodo al que se refiere. Para constancia firmo en la ciudad de Nabón a los 11 días del mes de Julio de 2014.

Srta. Zoila Elizabeth Verdugo Carrión

Inscrito en el Registro DE NOMBRAMIENTOS

con el Nº 19

Nabón, 23 de julio del 2014

LA REGISTRADORA

Ab. María Teresa Ascaribay C.

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD (E)

CANTÓN NABÓN